

**CONVOCATORIAS DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO P.B., NIVEL C, UNA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y OTRA PARA LA FORMACIÓN, EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES**

(Aprobada por Resolución 375/2023, de 24 de febrero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL**

Realizada la prueba el día 3 de junio de 2023, el tribunal ha detectado que la pregunta número 1 del cuestionario de la prueba se refiere al Título I de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin embargo, el temario comprendía los Títulos II, III, IV y V de dicha Ley, pero no el Título I.

Por tanto, la pregunta 1 no corresponde en sentido estricto al Temario de las pruebas selectivas.

En consecuencia, el Tribunal ha decidido anular la pregunta número 1 de la prueba, antes de la corrección de la misma. La valoración se efectuará sobre las 69 preguntas válidas y la puntuación resultante de las 69 se referirá proporcionalmente al máximo de 70 puntos establecido en las condiciones de la prueba.

Pamplona, 06 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Ignacio Casado Redin